



D. en D. José Francisco Coronato Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

HCD/JFCR/MC/099/14

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Estimado Presidente Aureoles Conejo:

Agradeciendo la diferencia por haberme permitido participar en la Reunión de la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realizada en el Palacio Legislativo de esta Cámara de Diputados los pasados días 23 y 24 de junio de los corrientes, con fundamento en el artículo 239 fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar a esa Junta de Coordinación Política que Usted preside, el informe respectivo, haciéndolo en los siguientes términos:

Es menester precisar que dicha reunión se desarrolló en base al programa que previamente se nos había presentado, mismo que anexo al presente, debiendo destacar el mensaje de bienvenida a cargo de nuestro Presidente el Diputado José González Morfín, así como la conducción llevada a cabo por el compañero Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, lo cual nos permitió generar una sinergia con los parlamentarios participantes de otros países, por lo que se pudo realizar un intercambio de experiencias vividas, mismas que me permitirán retomarlas a efecto de presentar unas iniciativas en el próximo periodo de sesiones.

Deseo de igual forma destacar la intervención del Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el C. Ángel Gurria Treviño, al señalar que en el tema "Las Perspectivas Económicas Globales, la Crisis Económica" ha dejado cuatro legados, el bajo crecimiento, el desempleo, la desigualdad y la pérdida de la confianza en las Instituciones, teniendo como instrumentos para revertirlo, el comercio, el crédito, la inversión, con toda la dificultad y complejidad que ello implica, quedando como reducto las reformas políticas estructurales para las cuales deben tomarse en su dictaminación el tiempo necesario, a efecto de generar un desarrollo incluyente e integral.

002993



D. en D. José Francisco Coronato Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Haciendo mención que a algunos países se les ha pasado el tiempo, cometiendo además, una serie de errores que generaron una crisis con mayores efectos y víctimas.

Haciendo falta la implementación de políticas públicas integrales, así como una redefinición del pacto social.

Otro tema que me pareció de cierta importancia fue el denominado implementando reformas estructurales con la OCDE. El papel de la educación y las competencias para promover un crecimiento inclusivo expuesto por Dirk Van Damne, quien destacó que el costo social de las crisis ha implicado un elevado costo social.

Las desigualdades amenazan la cohesión social y por ende el crecimiento, destacándose a través de los resultados Pisa 2012, capacidades bajas de su población generando una gran desigualdad, destacándose que las personas con baja calificación presentan obesidad y problemas de salud.

Sin duda un tema fundamental de la reunión fue relativo al “Índice para una Vida Mejor” a cargo de Anthony Gooch, el cual tiene por objeto inducir en las iniciativas legislativas, así como en las políticas públicas, en la generación de una mejor vida para los miembros de las sociedades propiciando una evaluación de los resultados obtenidos por cada gobierno, señalando una serie de elementos materiales los cuales se miden por hogares; siendo los siguientes:

- Comunidad
- Educación
- Medio ambiente
- Compromiso cívico
- Satisfacción de la vida
- Seguridad
- Equilibrio entre la vida y trabajo



D. en D. José Francisco Coronato Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En este sentido, el suscrito manifestó que en términos jurídicos estaríamos hablando de la legitimidad, esto es, el que las normas jurídicas que se aprueben, sus reformas, respondan a las necesidades de los sectores de la sociedad a las cuales están dirigidos, así como los programas y acciones de las instituciones públicas en nuestro país, a través de sus tres órdenes de gobierno, siendo congruente con lo establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al señalar que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar las facultades del ser humano.

Señalándose que ha habido una aceptación importante por miembros de la sociedad universal, haciendo falta que dicho programa sea retomando por los Estados Nación.

Siendo en el mismo sentido de evaluación del ciclo de gobernanza regulatoria de las acciones desarrolladas por los Estados.

Sin duda lo anterior es un camino que nuestro país debe transitar en donde el gobernante sea evaluado debidamente por sus gobernados.

Sin otro en particular, reciba el refrendo de mi cordial estima y respeto.

México, D.F., a 30 de junio de 2014.
Palacio Legislativo de San Lázaro


ATENTAMENTE



Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE

23-24 junio 2014

Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro

Salón Protocolo, Edificio "C"

Ciudad de México

23 junio 2014

- Presidentes: *José González Morfín, Presidente de la Cámara de Diputados*
Raúl Cervantes Andrade, Presidente del Senado
Anthony Gooch, Director de Comunicación y Asuntos Públicos, OCDE
- 9.00-10.00 **Sesión de bienvenida – La OCDE en Latinoamérica**
Angel Gurría, Secretario General, OCDE
Luis Videgaray, Secretario de Hacienda y Crédito Público, México (a confirmar)
-
- 10.00-10.15 Café
- 10.15-12.00 **Las perspectivas económicas globales**
Una conversación con
Angel Gurría, Secretario General, OCDE
- 12.00-13.30 **Implementando reformas estructurales con la OCDE – el papel de la educación y las competencias para promover un crecimiento inclusivo**
Dirk van Damme, Jefe de la División de Innovación y Medición del Progreso, Dirección de Educación y Competencias, OCDE
- 13.00-14.30 Almuerzo con intervención de *José Antonio Meade, Secretario de Relaciones Exteriores, México*
Palacio Legislativo de San Lázaro, Lobby Edificio "E"
- 15.00-17.00 Pausa
- 17.00-18.30 **Comercio: el Índice de Restricción del Comercio de Servicios**
Massimo Geloso Grosso, Analista de Política Comercial, División de Comercio de Servicios, Dirección de Comercio y Agricultura, OCDE
- 19.30-21.00 Cena
-

24 junio 2014

- 09.30-11.00 **El Índice para una Vida Mejor 4.0**
Anthony Gooch, Director de Comunicación y Asuntos Públicos, OCDE
- 11.00-12.30 **A. Promoviendo la inclusión y la educación financiera**
B. Implementando reformas financieras
Pierre Poret, Director Adjunto ad interim, Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales, OCDE
- 12.30-14.00 Almuerzo con intervención de **Ildefonso Guajardo**, *Secretario de Economía, México*
Palacio Legislativo de San Lázaro, Lobby Edificio "E"

El papel de los parlamentos en la evaluación legislativa

- 14.00-15.30 **Sesión 1: La evaluación legislativa como parte del ciclo de gobernanza regulatoria**
Cristina Díaz Salazar, President of the Governance Commission, Mexico's Senate
Pablo Lorenzini, Presidente de la Comisión de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados, Chile
Virgilio Andrade Martínez, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), México
Jessica Mulley, Jefa de la Unidad de Escrutinio, Cámara de los Comunes, Reino Unido
Moderador: Nick Malyshev, Jefe de la División de Políticas Regulatorias, OCDE
- 15.30-17.00 **Sesión 2: Diseño institucional para la evaluación de la ley: la experiencia internacional**
Raúl Mejía González, Director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, México
René Arrayet, Director del Departamento de Evaluación de la Ley, Cámara de Diputados, Chile
Jessica Mulley, Jefa de la Unidad de Escrutinio, Cámara de los Comunes, Reino Unido
Luis Carlos Ugalde, Director General, Integralía Pública, A.C.
Moderador: Jacobo Pastor García Villarreal, Especialista en Políticas Regulatorias, OCDE
- 17.00-17.30 **Observaciones finales**

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

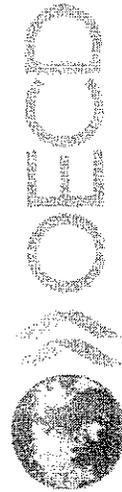


COFEMER
COMISIÓN FEDERAL
de Mejora Regulatoria

Gobierno Entero para la Mejora Regulatoria

Mtro. Virgilio Andrade Martínez

Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria



BETTER POLICIES FOR BETTER LIVES

OECD Global Parliamentary Network

23 - 24 de Junio de 2014, Ciudad de México.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



COFEMER
COMISIÓN FEDERAL
de Mejora Regulatoria

Contenido

- I. La Política de Mejora Regulatoria
- II. La Política de Mejora Regulatoria en México (Poder Ejecutivo)
- III. El Ciclo de Gobernanza Regulatoria
- IV. El Poder Legislativo como parte del GOBIERNO ENTERO
- V. Importancia de la Mejora Regulatoria en el Poder Legislativo
- VI. Experiencia Internacional de la adopción de la Política de MR en Parlamentos en países de la OCDE
- VII. Ventajas de Adoptar la Política de MR en el Poder Legislativo
- VIII. Recomendaciones de la OCDE para México
- IX. Elementos de la Política de MR en el Poder Legislativo



I. La Política de Mejora Regulatoria

¿Qué es?, ¿En qué consiste?, ¿Cómo se hace?, ¿Por qué es importante?

➤ Es una Política Pública que busca elevar la calidad del marco jurídico nacional y del sistema jurídico en su conjunto.

Dimensiones de la mejora regulatoria

Desregular

(Competencia)

(No barreras)

(No poder de negociación)

➤ Mayores beneficios en su aplicación y menores costos en su cumplimiento.

➤ Revisión cotidiana de las reglas (flujo y acervo)

Regular Vacíos

(Prevacuaciones)

(Actualizaciones)

(Desarrollo Normativo)

Simplificar

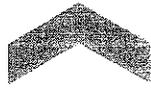
(Trámites)

(Costos de Transacción)

II. La Política de Mejora Regulatoria en México (Poder Ejecutivo)

Política Explícita, Órgano Revisor

Política Explícita
(desde el año 2000)



Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Título Tercero A.
Reglamento interior de la COFEMER

Reglamento interno del Consejo Federal de Mejora Regulatoria

Órgano Revisor

Presidente
de la
República

Secretaría de
Economía

COFEMER

Órgano Desconcentrado

Titular de COFEMER es designado
por el Presidente

Poder
Ejecutivo

Órganos
Constitucionales
Autónomos

Poder
Legislativo

Poder
Judicial

autonomía técnica y operativa

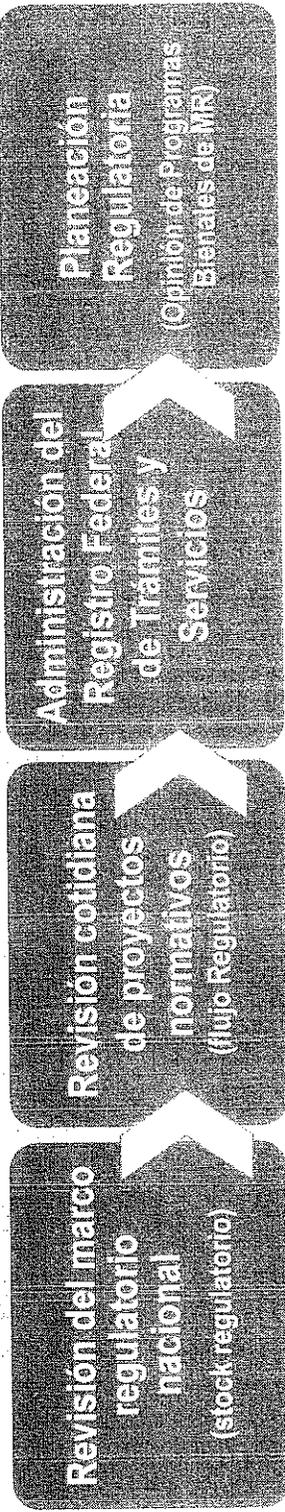
Mandato

“Promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, y que éstas generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad”.



II. La Política de Mejora Regulatoria en México (Poder Ejecutivo)

Atribuciones y Herramientas



Nivel Federal

- Diagnósticos Sectoriales
- MIR ex ante,
- MIR ex post
- Transparencia
- Consulta Pública
- Transparencia
- Medición de Cargas
- Simplificación de cargas
- Transparencia
- Programas de Mejora Regulatoria
- Consulta Pública

Asesoría Técnica en MR a Entidades Federativas y Municipios

Agenda Común de Mejora Regulatoria

Rendición de Cuentas.
 (Informe al Congreso de la Unión)

Art. 69-E, LFPA.

Nivel Subnacional

Cooperación Regulatoria Internacional
 (Acuerdos Interinstitucionales)

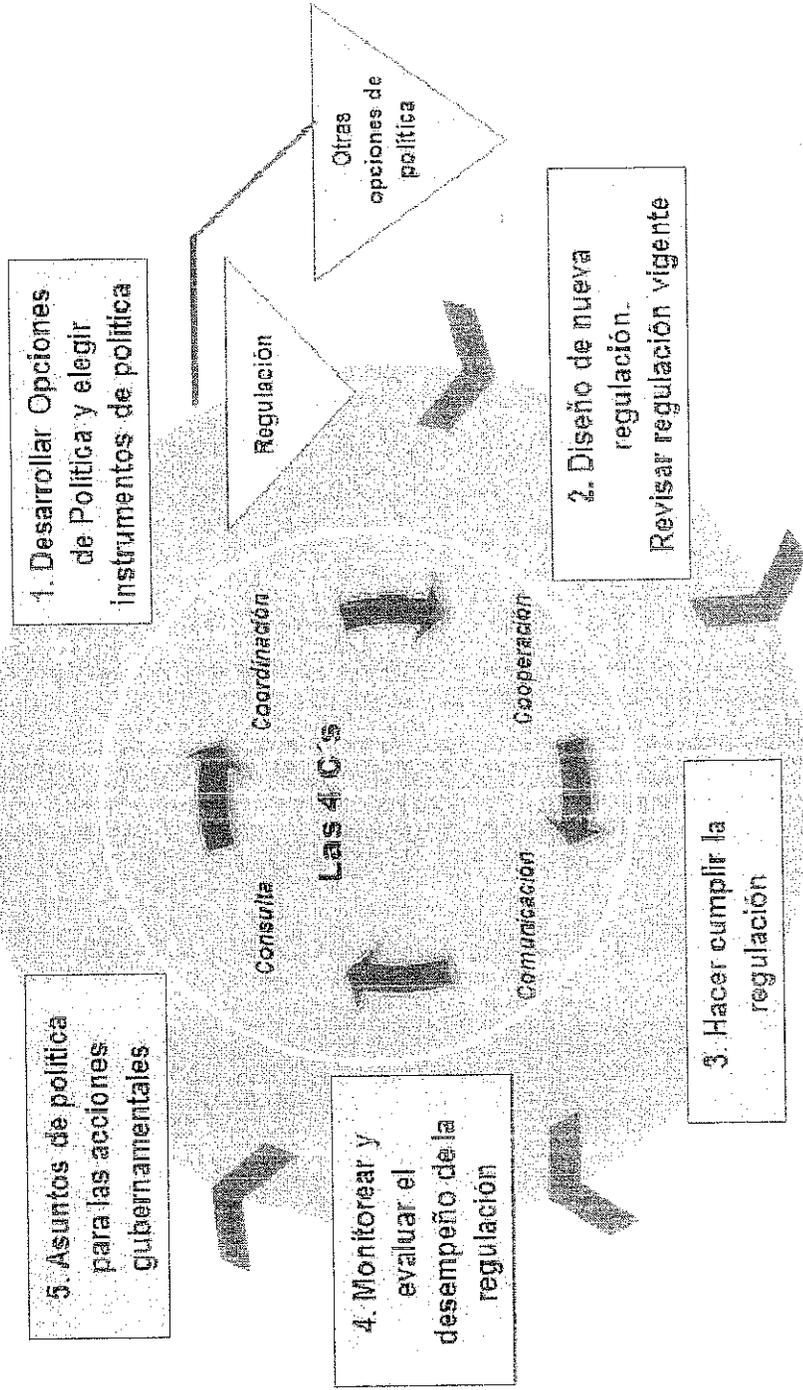
- Acuerdos Bilaterales
- Miembro de Organismos Internacionales en la materia
- Apoyo en los procesos de negociación de tratados internacionales en la materia (*Alianza del Pacífico/TPP/Turquia, Jordania, EFTA***)

Nivel Internacional

III. El Ciclo de Gobernanza Regulatoria

Sistema por medio del cual las regulaciones se diseñan, aplican, hacen cumplir y evalúan una vez que entran en vigor.

Aplica a regulaciones primarias (leyes) y regulaciones secundarias (actos administrativos de carácter general), con el objeto de mejorar la **calidad y los resultados de la Regulación.**



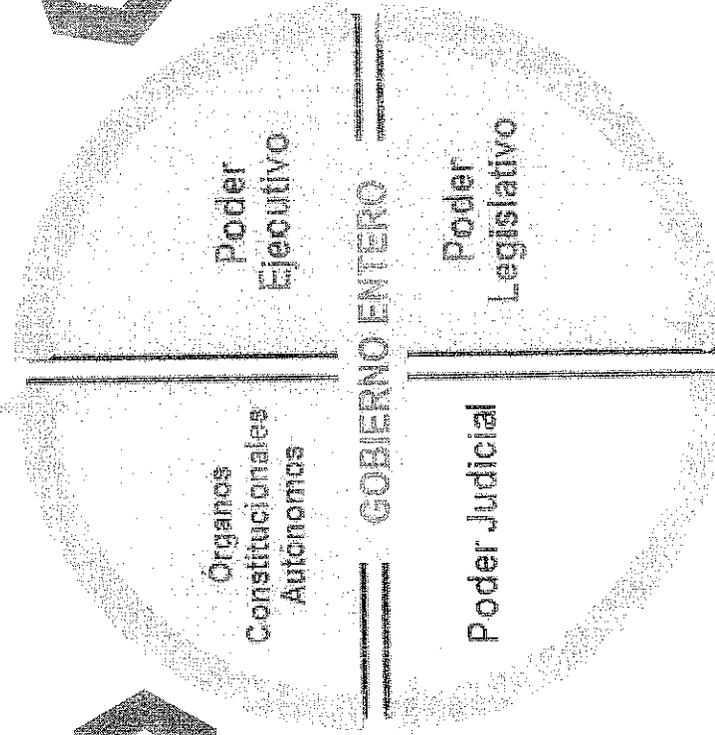


IV. El Poder Legislativo como parte del GOBIERNO ENTERO

¿Quién Regula en México?

1. INE
2. BANXICO
3. CNDH
4. INEGI
5. INEE
6. COFECE
7. IFT
8. IFAI
9. CONEVAL
10. FISCALÍA GENERAL

Regulación
Secundaria



1. Secretarías de Estado
2. Órganos Descentralizados
3. Organismos Descentralizados

Regulación
Primaria

- CONGRESO DE LA UNIÓN**
1. Cámara de Diputados
 2. Cámara de Senadores

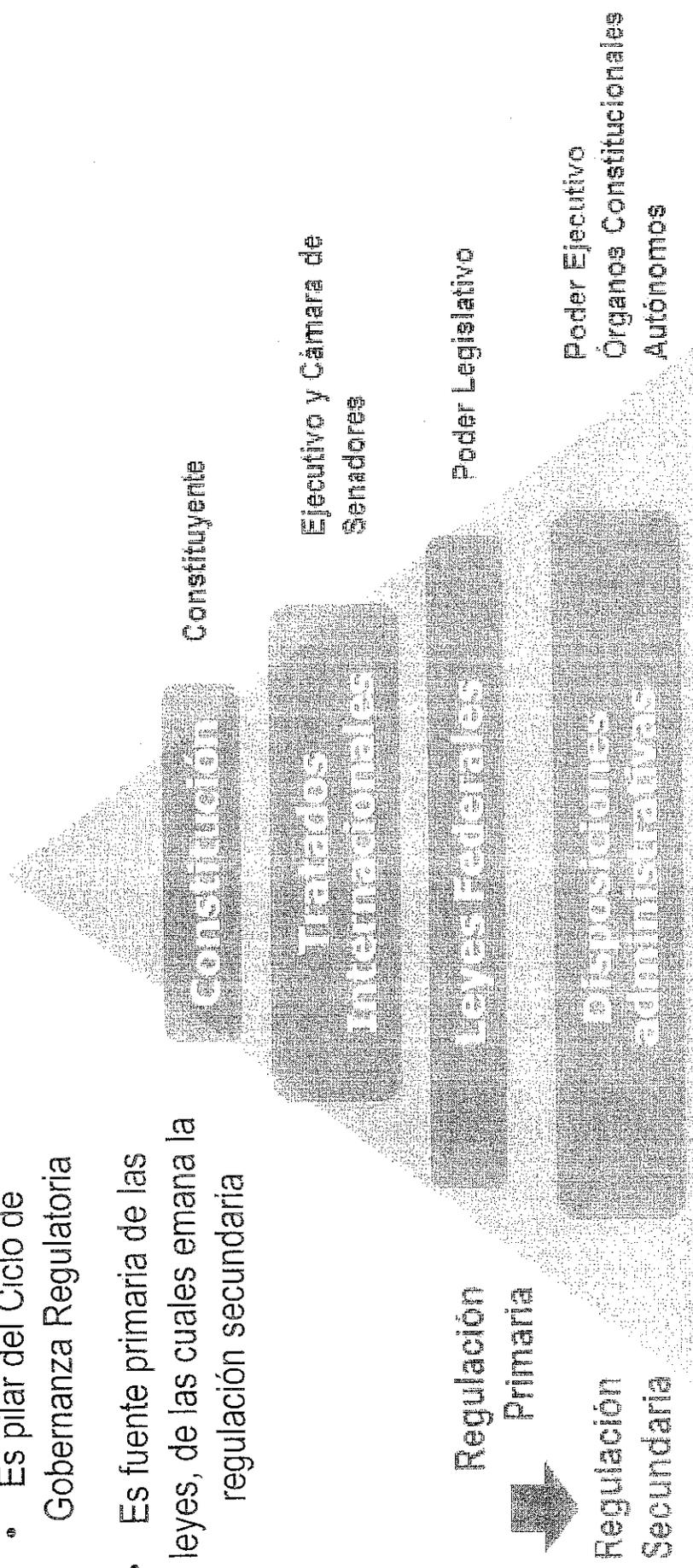


V. Importancia de la Mejora Regulatoria en el Poder Legislativo

El Poder Legislativo

Jerarquía de Normas

- Es pilar del Ciclo de Gobernanza Regulatoria
- Es fuente primaria de las leyes, de las cuales emana la regulación secundaria





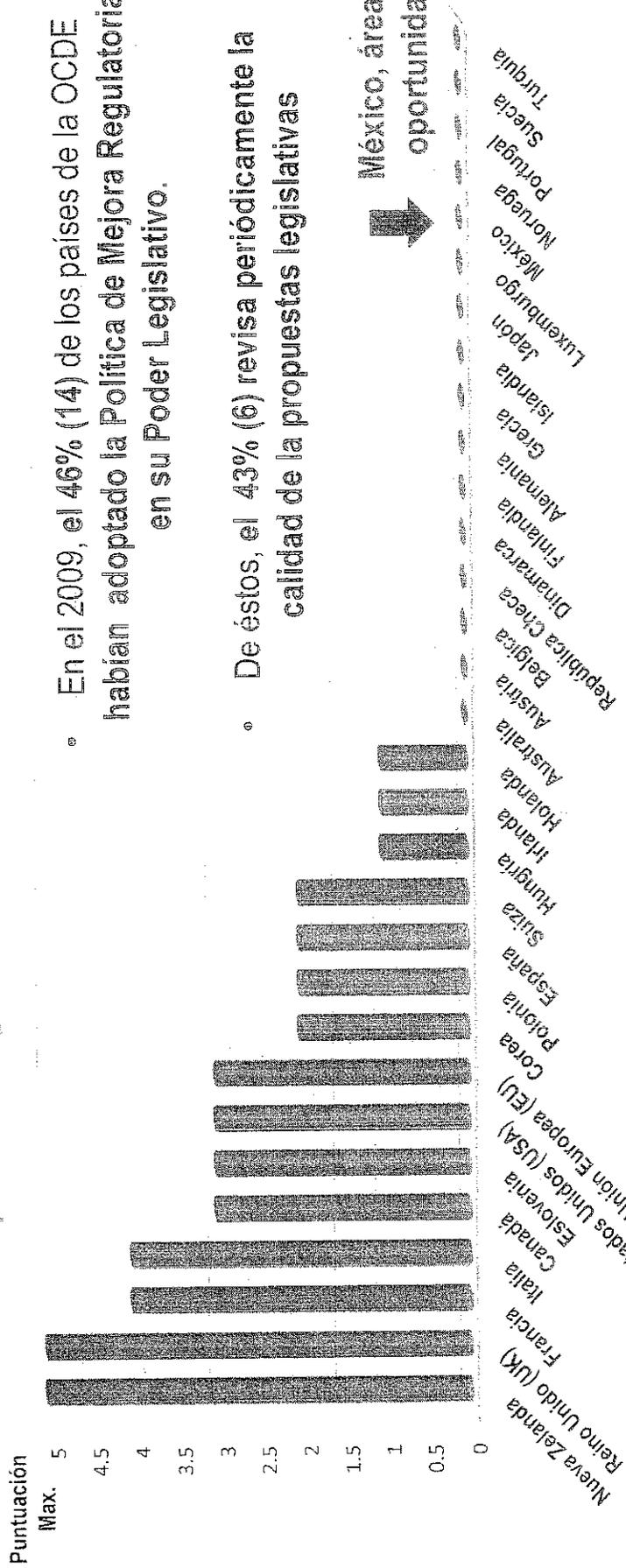
VI. Experiencia Internacional de la adopción de la Política de MR en Parlamentos en países de la OCDE

El Reporte de Sistemas de Administración Regulatoria de la OCDE en 2009, identificó el avance de la política de mejora regulatoria en el Poder Legislativo en sus países miembros.

El Papel del Congreso en el fortalecimiento de la calidad regulatoria

- En el 2009, el 46% (14) de los países de la OCDE habían adoptado la Política de Mejora Regulatoria en su Poder Legislativo.
- De éstos, el 43% (6) revisa periódicamente la calidad de la propuestas legislativas

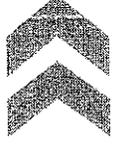
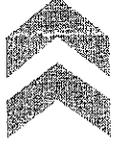
México, área de oportunidad



Fuente: Elaboración propia con datos de OECD (2009), Indicators of regulatory Management systems, Report, Page 124.

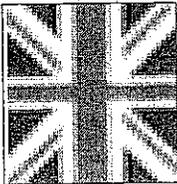


VI. Experiencia Internacional de la adopción de la Política de MR en Parlamentos en países de la OCDE

-  La experiencia internacional sugiere que **NO** existe un modelo uniforme de oficina de evaluación legislativa.
-  La evaluación puede ser eficaz utilizando estructuras y métodos institucionales y organizativos, formales o de acuerdo a sus **necesidades**.
-  **Recomienda** contar con comisiones legislativas o instalar una **unidad técnica**.

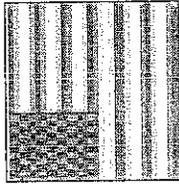


VI. Experiencia Internacional de la adopción de la Política de MR en Parlamentos en países de la OCDE



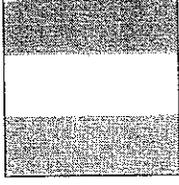
Gran Bretaña

- La legislación primaria - sujeta al proceso de mejora regulatoria.
- Cuenta con un **Comité de Reforma Regulatoria de la Cámara de los Comunes y el Comité de Delegación de Poderes y Regulación de la Cámara de los Lores**, encargados de llevar la política.
- Brindan retroalimentación en el tema de la calidad de la consulta y la evaluación de impacto de las regulaciones.



Estados Unidos

- Todas las regulaciones emitidas deben presentar un análisis de costo-beneficio.
- Este análisis es revisado por el órgano de mejora regulatoria (OIRA), y posteriormente por el Congreso.
- El **Comité de Supervisión y Reforma Regulatoria del Congreso** revisa las regulaciones y las acciones de reforma regulatoria, así como el trabajo desempeñado por la OIRA.



Canadá

- Las regulaciones primarias requieren la presentación de una evaluación de impacto regulatorio.
- El Senado cuenta con la **Oficina para la Calidad de la Legislación**, con unidades responsables entre otros asuntos de la revisión de manifestaciones de impacto regulatorio emitidas por el gobierno.
- Existe una **Comisión Bicameral para la Simplificación Normativa**, que genera opiniones en el ejercicio de guillotina regulatoria y la simplificación administrativa.



VII. Ventajas de Adoptar la Política de MR en el Poder Legislativo

- | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Permitiría establecer una política de Gobierno Entero sobre Mejora Regulatoria | <input checked="" type="checkbox"/> | Promovería mayor coordinación y cooperación entre el Legislativo y el Ejecutivo. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Aseguraría la coherencia y calidad en las Regulaciones y de las Políticas Públicas per se, desde su origen. | <input checked="" type="checkbox"/> | Mayor transparencia y rendición de cuentas en la elaboración de Leyes y regulación secundaria. (exposición de ambas a la opinión pública: ejemplo proceso actual de la reforma energética) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Ayudaría a prever consecuencias no deseadas de la legislación | <input checked="" type="checkbox"/> | Mayor Profesionalización en la elaboración de Leyes y regulaciones secundarias a la luz de argumentos técnicos y basados en evidencia. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Reduciría los riesgos de que fracase la regulación. (fallas de gobierno) | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Aplicaría para todo el Ciclo de la Gobernanza Regulatoria y para todas las regulaciones (regulaciones primarias y secundarias) | | |

VIII. Recomendaciones de la OCDE para México

Es recomendable que el Congreso de la Unión de México:

1. Adopte herramientas específicas de política regulatoria (RIA ex ante-ex post) como parte de sus actividades legislativas.
2. Refuerce la transparencia en el proceso legislativo, incluyendo para tal fin, una **consulta pública formal e institucionalizada.**
3. **Priorice las leyes a ser evaluadas, basándose en criterios objetivos y específicos.**
4. Establezca un procedimiento para asegurar que los legisladores cuenten con una **evaluación de impacto regulatorio** antes de que el proyecto de legislación sea debatido en forma sustantiva.



IX. Elementos de la Política de MR en el Poder Legislativo

¿En qué momento insertar el proceso de mejora regulatoria?

- a) Previo al Proceso Legislativo
- b) Durante el Proceso Legislativo

La RIA/MIR

¿Forma y contenido de la MIR?

- a) Como requisito para someter la iniciativa al Proceso Legislativo
- b) Como parte del Dictamen de la Comisión Revisora
- a) Homogeneidad con el Sistema del Ejecutivo Federal
- b) Formato o Documento de Investigación

¿Quién debe revisar la MIR?

- a) Una Comisión Bicameral sobre Mejora Regulatoria
- b) Las Comisiones a las que les turnen el caso
- c) Una Unidad Técnica Especializada

¿Qué debe emitirse después de la revisión?

- a) Recomendaciones No vinculantes
- b) Recomendaciones Vinculantes
- c) Modificación de la Iniciativa por parte de quien revisa

¿Qué materias pueden quedar excluidas?

- a) Ninguna
- b) Algunas por ejemplo impuestos, seguridad nacional, otras

DILEMAS

- División de Poderes
- Federalismo
- Territorios reservados



Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE

23-24 junio 2014

Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro

Salón Protocolo, Edificio "C"

Ciudad de México

23 junio 2014

- 9.00-10.15 **Inauguración y Bienvenida**
Anthony Gooch, Director de Comunicación y Asuntos Públicos, OCDE
Raúl Cervantes Andrade, Presidente del Senado
José González Morfin, Presidente de la Cámara de Diputados
- La OCDE en Latinoamérica - Angel Gurría, Secretario General, OCDE**
-
- 10.15-10.30 Café
- 10.30-12.00 **Los desafíos en la agenda económica global**
Una conversación con
Angel Gurría, Secretario General, OCDE
El Secretario General Gurría discutirá las perspectivas de la economía internacional y las distintas medidas que han sido tomadas para hacer frente a los legados de la crisis: bajas tasas de crecimiento bajas, altos niveles de desempleo, incremento de las desigualdades y pérdida de confianza en las instituciones. El Secretario General abordará también algunos de los riesgos que enfrenta la economía internacional y presentará algunas de las principales recomendaciones de la OCDE para construir sociedades más resistentes e incluyentes.
- 12.00-13.30 **Implementando reformas estructurales con la OCDE – el papel de la educación y las competencias para promover un crecimiento inclusivo**
Dirk van Damme, Jefe de la División de Innovación y Medición del Progreso, Dirección de Educación y Competencias, OCDE
Dada la gran importancia que reviste actualmente el factor del capital humano en la economía y la sociedad, la educación y las competencias han pasado a constituir esferas primordiales de las actividades de política pública y reforma estructural destinadas a fomentar el crecimiento inclusivo. Cada vez se pone de manifiesto de forma más evidente que no sólo es importante el nivel promedio de competencias en un país, sino también su distribución a fin de promover el crecimiento y la integración. Por ejemplo, se ha subestimado durante mucho tiempo la repercusión a largo plazo en los índices de empleo, productividad, sanidad y cohesión social del gran número de adultos con escasas competencias. Sobre la base de su exhaustiva base de datos sobre indicadores educativos (INES/"Education at a Glance", o Reseña general sobre la educación) y sus evaluaciones comparativas en cuanto a los resultados académicos de los alumnos (PISA) y el nivel de competencias de los adultos (PIAAC), la OCDE ha elaborado un banco de conocimiento con objeto de prestar apoyo a los países en la formulación y aplicación de reformas. Su avanzado sistema de gestión del conocimiento "Education GPS" (<http://gpseducation.oecd.org/>) constituye el punto de partida de las directrices y el asesoramiento para los países. La labor de la OCDE sobre reformas estructurales en varios países ha puesto de manifiesto que es posible lograr un equilibrio entre excelencia y equidad en la formulación de políticas sobre educación y competencias, con objeto de que los niños desarrollen su talento y los países se beneficien de un capital humano de mayor calidad y más equitativo.



OCDE
MEJORES POLÍTICAS
PARA UNA VIDA MEJOR

-
- 13.30-15.00 Almuerzo con intervención de **José Antonio Meade**, *Secretario de Relaciones Exteriores, México*
Palacio Legislativo de San Lázaro, Lobby Edificio "E"
-
- 15.00-16.45 Pausa
- 16.45-18.00 **Comercio: el Índice de Restricción del Comercio de Servicios**
Massimo Geloso Grosso, *Analista de Política Comercial, División de Comercio de Servicios, Dirección de Comercio y Agricultura, OCDE*
Los servicios revisten cada vez más importancia en la economía mundial. El comercio de servicios aumentará en los próximos años con objeto de atender a las necesidades de la población tanto en los países de la OCDE como en aquellos que no forman parte de la misma, y presenta la capacidad de contribuir sustancialmente al desarrollo económico y social en todo el mundo. No obstante, las barreras comerciales y de inversión y las normativas nacionales dificultan con frecuencia el comercio de servicios a escala internacional. El Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI) ayuda a determinar las medidas políticas que restringen el comercio. Brinda a los encargados de formular políticas y a los negociadores información y herramientas de medición para facilitar el comercio de servicios a nivel internacional y negociar acuerdos comerciales internacionales. También ayuda a los gobiernos a identificar las mejores prácticas y a centrar sus reformas ulteriores a escala nacional con arreglo a los sectores y las medidas de mayor prioridad.
-
- 19.30-20.30 Reunión con el C. Presidente de la República Mexicana, Lic. Enrique Peña Nieto
Residencia Oficial de Los Pinos
- 21.00-22.45 Cena
Patio del Alcázar del Museo Nacional de Historia
-

24 junio 2014

- 09.30-11.00 **El Índice para una Vida Mejor 4.0**
Anthony Gooch, *Director de Comunicación y Asuntos Públicos, OCDE*
El Índice para una Vida Mejor de la OCDE busca involucrar a los ciudadanos en su agenda de bienestar. Se trata de una aplicación web interactiva en la que los usuarios pueden crear su propio índice basado en lo que es importante para ellos. Los usuarios pueden compartir sus respectivos índices tanto con otras personas de sus redes como con la OCDE. El Índice invita a la gente de cualquier parte del mundo a comparar el bienestar tanto en los países de la OCDE como en otros países, sobre la base de 11 indicadores de bienestar que van desde la vivienda hasta la satisfacción ante la vida. Desde que se pusiera en marcha en mayo de 2011, el Índice para una Vida Mejor ha registrado más de 4.2 millones de visitas de prácticamente todos los países del mundo (184) y más de 65.000 usuarios han compartido sus índices con la OCDE. Está disponible en Inglés, francés, alemán, español, ruso, y ahora en portugués. ¿Quién utiliza esta plataforma y qué se está diciendo? ¿Deberían los parlamentarios y políticos tomar en consideración las respuestas del público?
- 11.00-12.30 **A. Promoviendo la inclusión y la educación financiera**
B. Modernización de los sistemas financieros
Pierre Poret, *Director Adjunto ad interim, Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales, OCDE*
Esta sesión abordará la inclusión financiera desde el punto del acceso de las PYME a la financiación tomando como base indicadores de resultados y comparando América Latina como región con otras partes del mundo. También informará de los resultados de la reciente encuesta de la OCDE y la Red



Internacional sobre la Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés) sobre los avances en políticas de educación financiera en América Latina y comentará la agenda de reformas financieras en progreso en los países de la OCDE donde se originó la crisis, con un especial enfoque en las normas sobre capitales bancarios y los modelos de negocio.

12.30-14.00 Almuerzo con intervención de **Ildefonso Guajardo**, *Secretario de Economía, México*
Palacio Legislativo de San Lázaro, Lobby Edificio "E"

El papel de los parlamentos en la evaluación legislativa

14.00-15.30 **Sesión 1: La evaluación legislativa como parte del ciclo de gobernanza regulatoria**
Una gobernanza regulatoria efectiva maximiza la influencia de la política regulatoria en la creación de leyes y normas que tendrán un impacto positivo en la economía y la sociedad y que cumplirán con los objetivos fundamentales de las políticas públicas. Esto implica un enfoque integral para el establecimiento de procesos, herramientas e instituciones regulatorias. El desafío central de una efectiva gobernanza regulatoria consiste en la coordinación de acciones regulatorias; desde el diseño y desarrollo de regulaciones hasta su implementación y cumplimiento, cerrando el ciclo con el monitoreo y la evaluación de las mismas con el fin de informar el proceso de desarrollo de nuevas regulaciones y de ajustes a las normas existentes.

En esta sesión se discutirá cómo la evaluación de las leyes realizada por instituciones legislativas puede ser parte de un sistema de gobernanza regulatoria más amplio. Los diferentes poderes y ramas de gobierno claramente deben ser partícipes de un enfoque integral de gobernanza regulatoria. Ello también requiere de la coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo (respetando la división de poderes), a fin de que se utilicen las recomendaciones emanadas de las evaluaciones realizadas por este último.

Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, México

Pablo Lorenzini, Presidente de la Comisión de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados, Chile

Virgilio Andrade Martínez, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), México

Jessica Mulley, Jefa de la Unidad de Escrutinio, Cámara de los Comunes, Reino Unido

Moderador: Nick Malyshev, Jefe de la División de Política Regulatoria, OCDE

15.30-17.00 **Sesión 2: Diseño institucional para la evaluación de la ley: la experiencia internacional**
Existen diferentes modelos para diseñar instituciones legislativas que lleven a cabo evaluaciones de leyes y políticas públicas. Mientras algunos parlamentos cuentan con una unidad técnica encargada de la evaluación de leyes y políticas públicas, otros cuentan con comisiones permanentes, apoyadas por personal técnico, que realizan las evaluaciones directamente. Al diseñar estas instituciones es importante considerar que deben tener autonomía para desarrollar una sólida reputación, al realizar análisis imparciales y evitar cualquier interferencia política en el proceso de evaluación.

En esta sesión se compartirá la experiencia de diferentes países miembros de la OCDE en el desarrollo y sostenimiento de instituciones para llevar a cabo la evaluación de leyes dentro de los parlamentos. Se destacarán las principales características que dichas instituciones deben tener, como un mandato robusto, apoyo político y autonomía.

Raúl Mejía González, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, México

René Arrayet, Director del Departamento de Evaluación de la Ley, Cámara de Diputados, Chile

Jessica Mulley, Jefa de la Unidad de Escrutinio, Cámara de los Comunes, Reino Unido

Luis Carlos Ugalde, Director General, Integralia Pública, A.C.

Moderador: Jacobo Pastor García Villarreal, Especialista en Política Regulatoria, OCDE

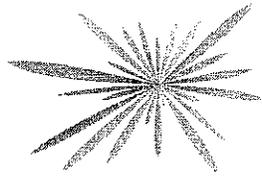
Felicitación a la OCDE
por haber generado esta
iniciativa para instrumentar un mecanismo que
permita propiciar una vida mejor a través de
las políticas públicas, las cuales se deberán
generar a través de la creación de las
leyes que representen verdaderamente las
necesidades de los miembros de la sociedad,
desde el punto de vista jurídica le llamaríamos
la legitimación no solo de la legislación
sino además de los programas y acciones
gubernamentales, lo cual generarían lo que
establece nuestra Constitución Política
en su artículo 3 al conceptualizar a la
educación que imparta el estado al
señalar que esta deberá desarrollarse
armonicamente las facultades del
ser humano.

Quisiera bajo esa premisa preguntar
cuál ha sido la respuesta de los
Estados miembros de la OCDE respecto
a esta iniciativa, ya que a
todas luces la iniciativa a sido
por demás extraordinariamente aceptada
por los miembros de la sociedad

y en su
caso como
medida de
mejor
manera.

Simplemente
la Felicitación
a la OCDE

Señor
Presidente
de la OCDE



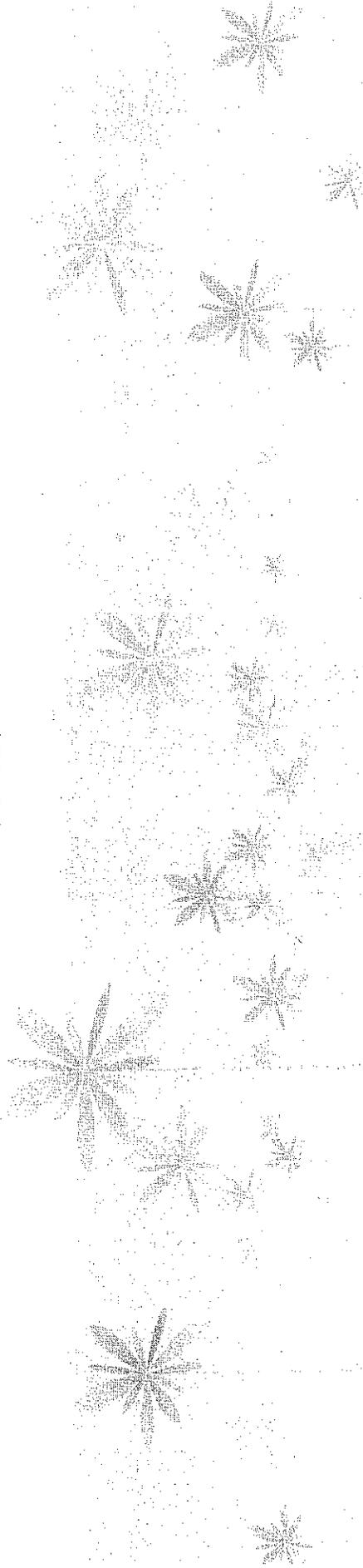
OECD
Better Life
Initiative

Índice para una Vida Mejor

Anthony Gooch

Director de Comunicación y Asuntos Públicos, OCDE

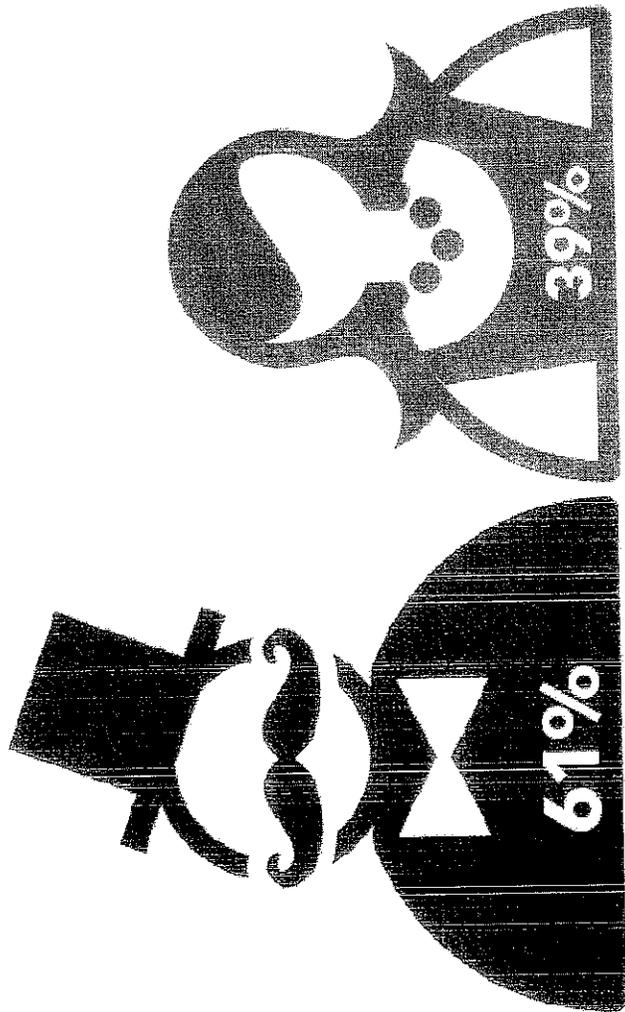
Junio, 2014

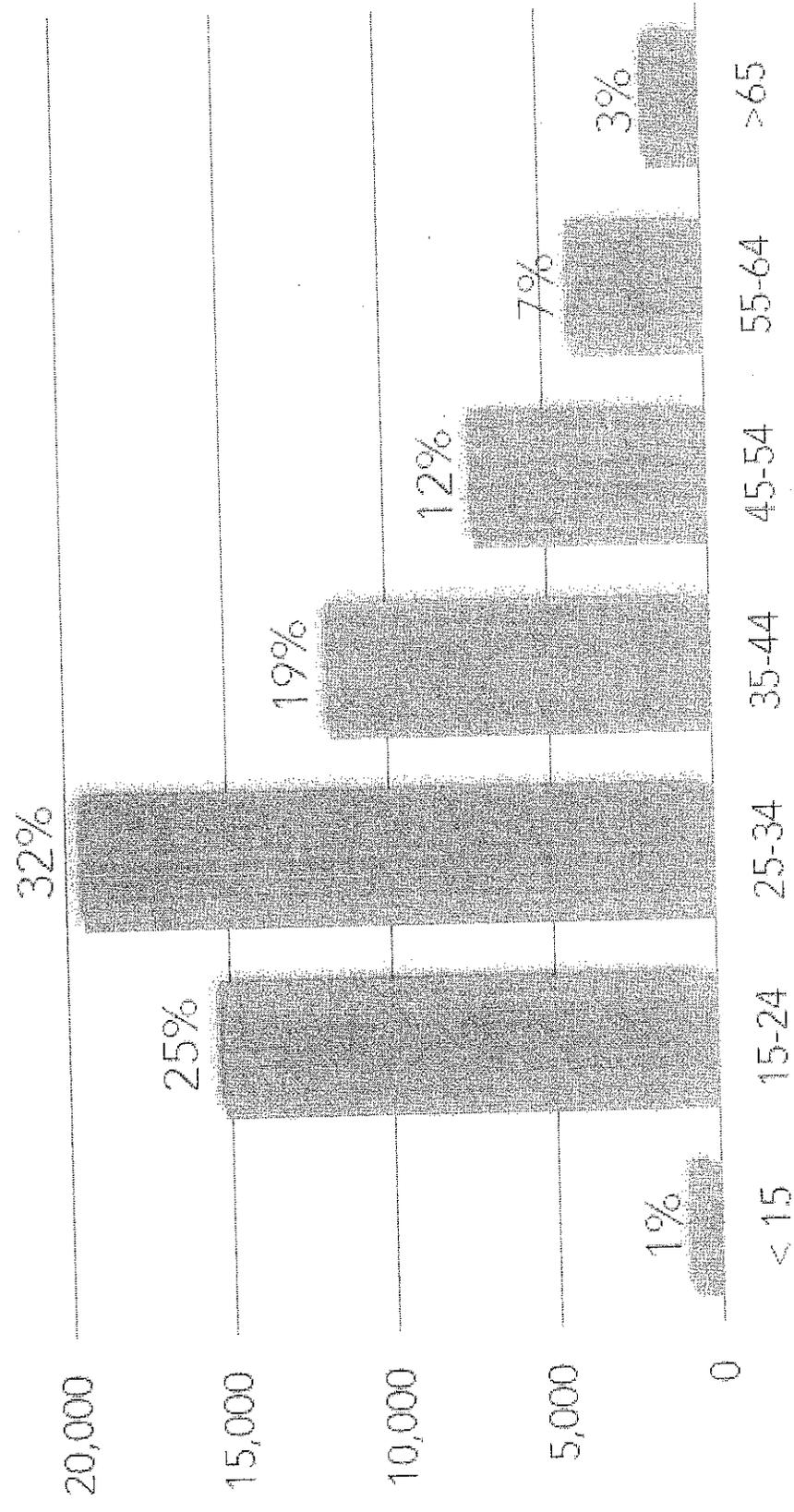


Las mismas
prioridades en temas
de bienestar... o casi

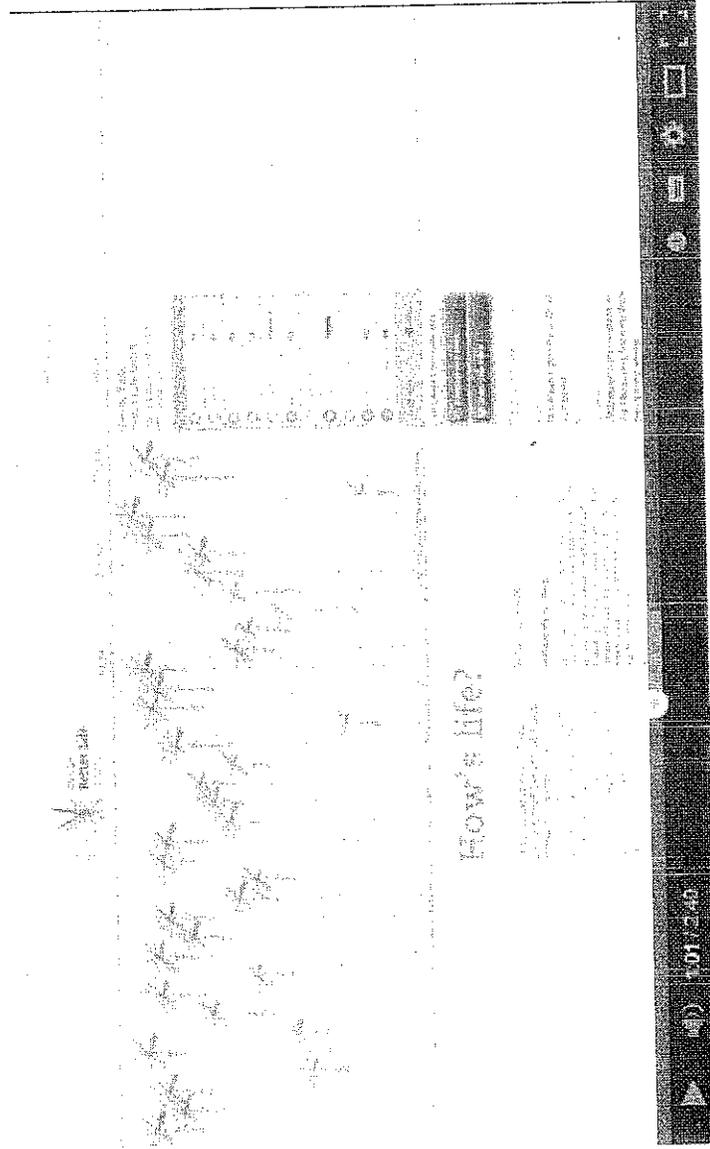
LOS HOMBRES
SON DE MARTE,
Las Mujeres
son de Venus

Participación desigual...





Tutorial



Tutorial - Tu Índice para una Vida Mejor

5,715

OECD - 254 videos



Subscribe 5.4K

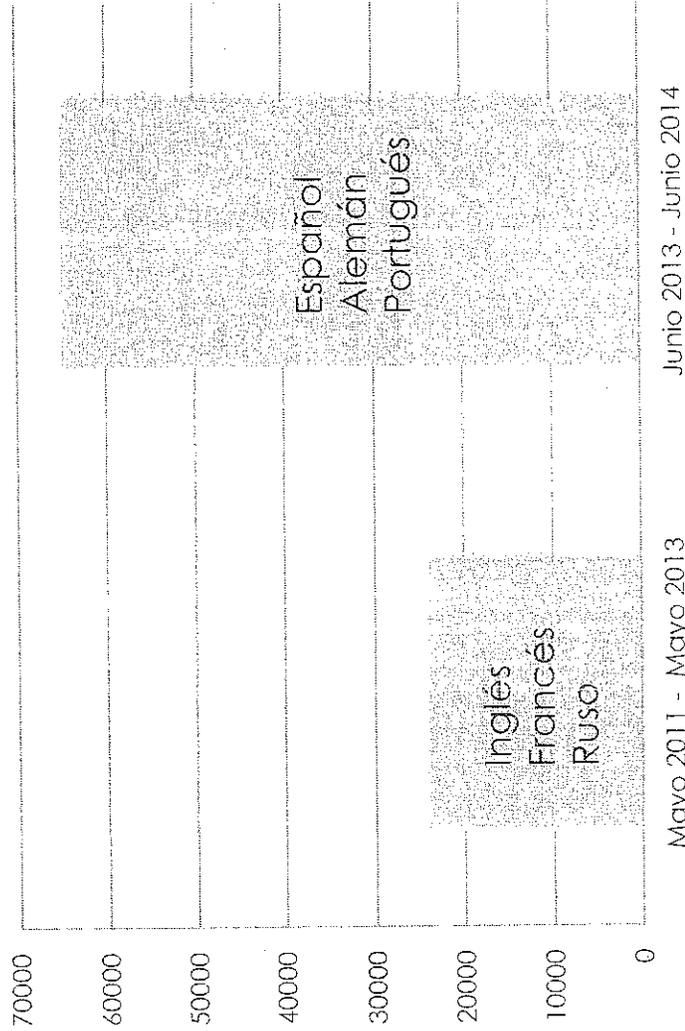
18 5



Mientras más idiomas
más respuestas

Aumento de **170%**
de los Índices
compartidos

Respuestas Recibidas a Nivel Global



Zivilengagement
Ingresos
Moradía
Educación
Sécurité
Moradía
Educação
Gesundheit.

Общество
Emploi
Satisfação pessoal
Work Life Balance

Экология
Satisfação pessoal

2010 Better Life Initiative

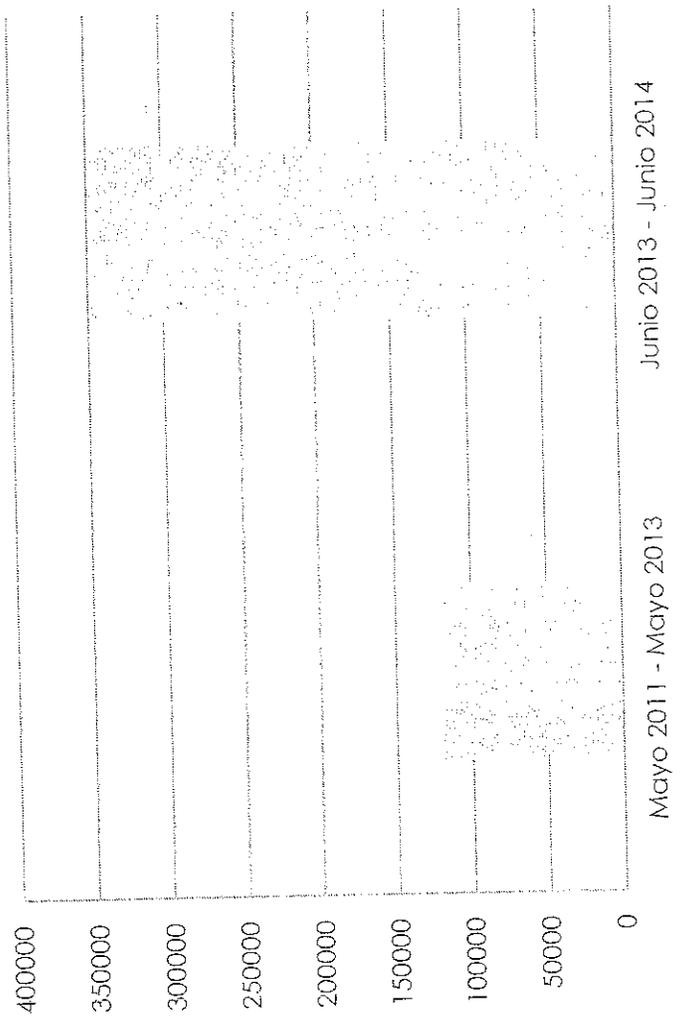
Participación en América Latina

Aumento de un **285%**

Periodo 2011-2013: **120 000**

Periodo 2013-2014: **350 000**

América Latina: Visitas al sitio



México

Participación
Aumento de las visitas en **250%**

Visitas

Mayo 2011- Mayo 2013:
+40.000

Desde Junio de 2014:
+150.000

Principales ciudades

#1 México

Guadalajara

Monterrey

Puebla

Santiago de Querétaro

Toluca

Mérida

León

San Luis Potosí

Cancún



OCDE
MEJORES POLITICAS
PARA UNA VIDA MEJOR

Mejores
Indicadores

Mejores
Políticas
Públicas

Una Vida
Mejor

Temas de Bienestar

	-	+
 Vivienda		
 Ingresos		
 Empleo		
 Comunicación		
 Educación		
 Medio ambiente		
 Compromiso cívico		
 Salud		
 Satisfacción		
 Seguridad		
 Balance vida-trabajo		

Más de 4 millones de visitas de 184 países



871.06B

Top 10

Estados Unidos: 872.000

Francia: 288.000

Canadá: 270.000

Reino Unido: 260.000

Alemania: 194.000

México: 193.000

Australia: 182.000

Italia: 112.000

España: 111.000

Rusia: 111.000

Otros países

Suecia: 56.000

India: 52.000

Dinamarca: 44.000

China: 19.000

Indonesia: 10.000

Sri Lanka: 2.600

Total de visitas de América Latina: 390.000

México: 193 000

Chile: 47 000

Brasil: 38 000

Argentina: 23 000

Colombia: 27 000

Venezuela: 15 000

Perú: 12 000

Costa Rica: 10 000

Ecuador: 7 700

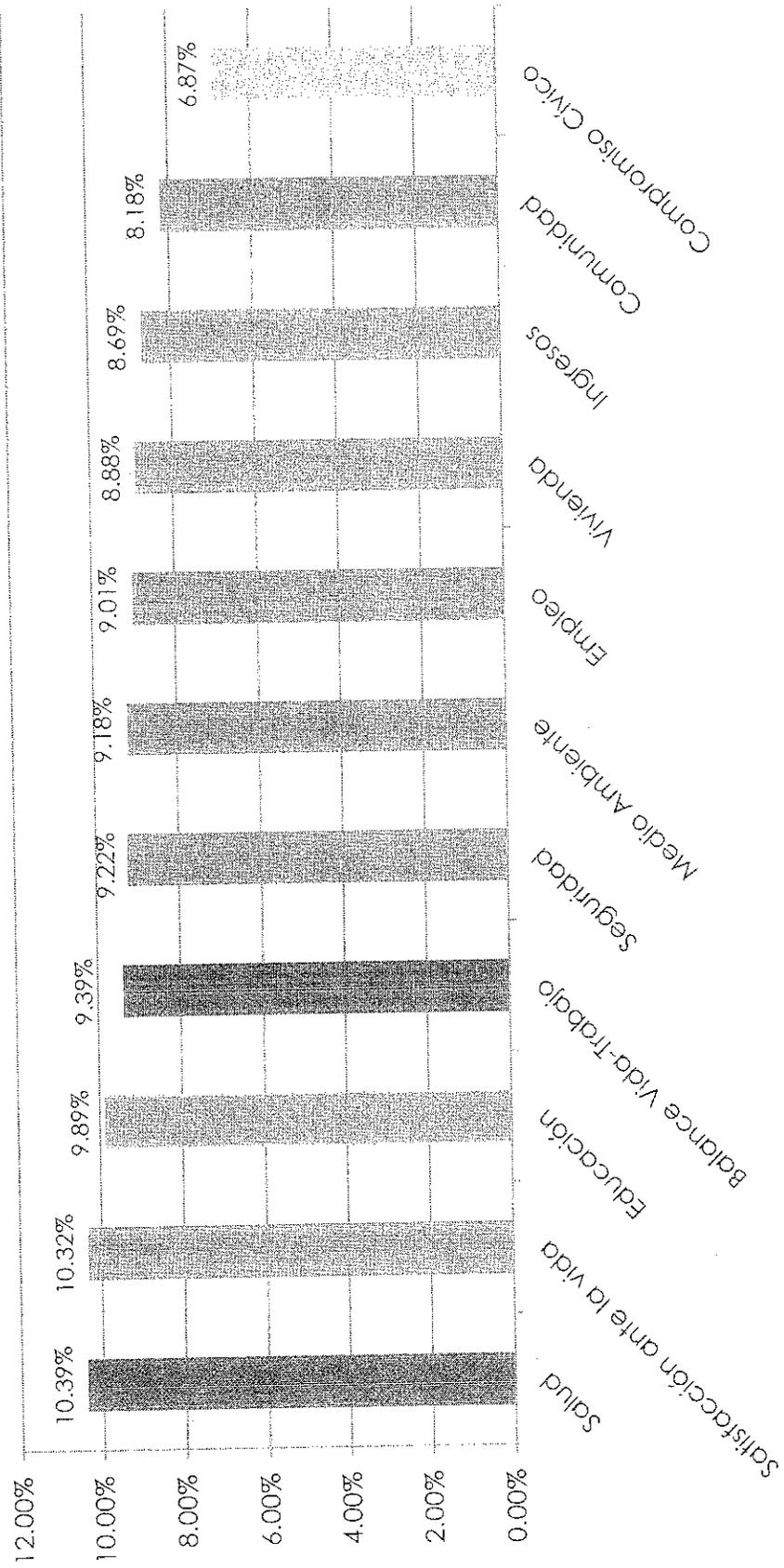
Guatemala: 4 700

República Dominicana: 4 500

Paraguay: 1 335

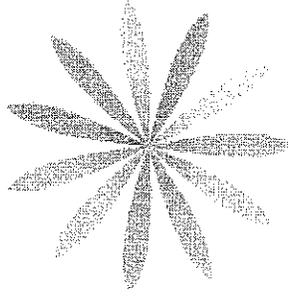


Preferencias globales



Índice para una Vida Mejor

Un instrumento para la elaboración de políticas que mejoren la calidad de vida.



Informe: Cómo va la vida?

Primer intento a nivel internacional para presentar el conjunto de indicadores más completo que permita comparar y evaluar el bienestar.

How's Life? 2013
MEASURING WELL-BEING



OECD

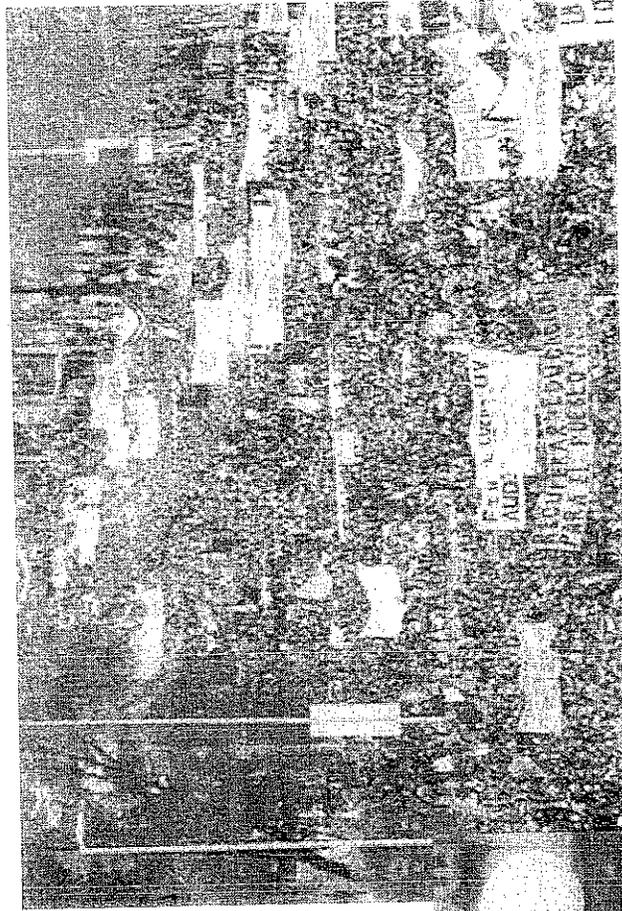
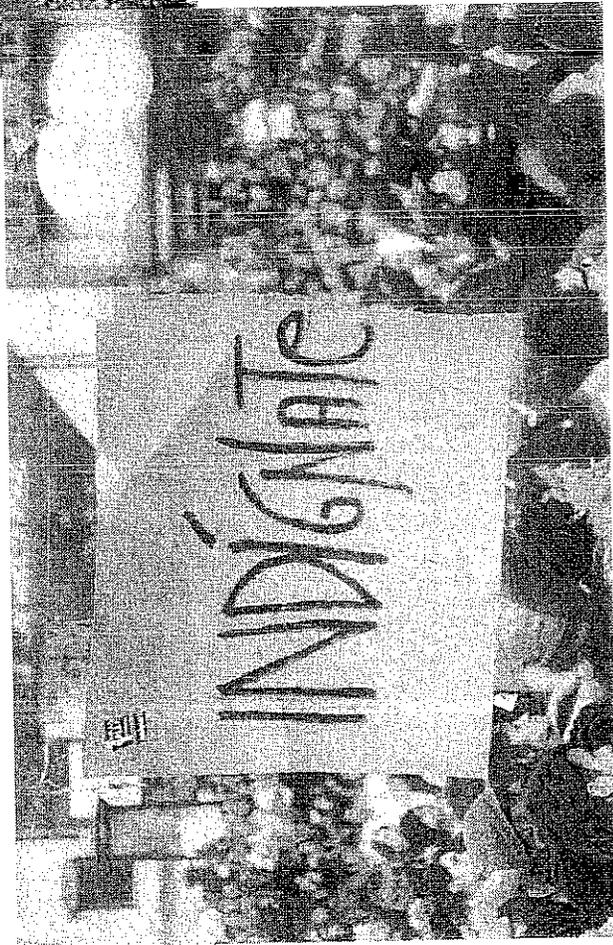


OECD
ORGANISATION FOR
ECONOMIC CO-OPERATION
AND DEVELOPMENT

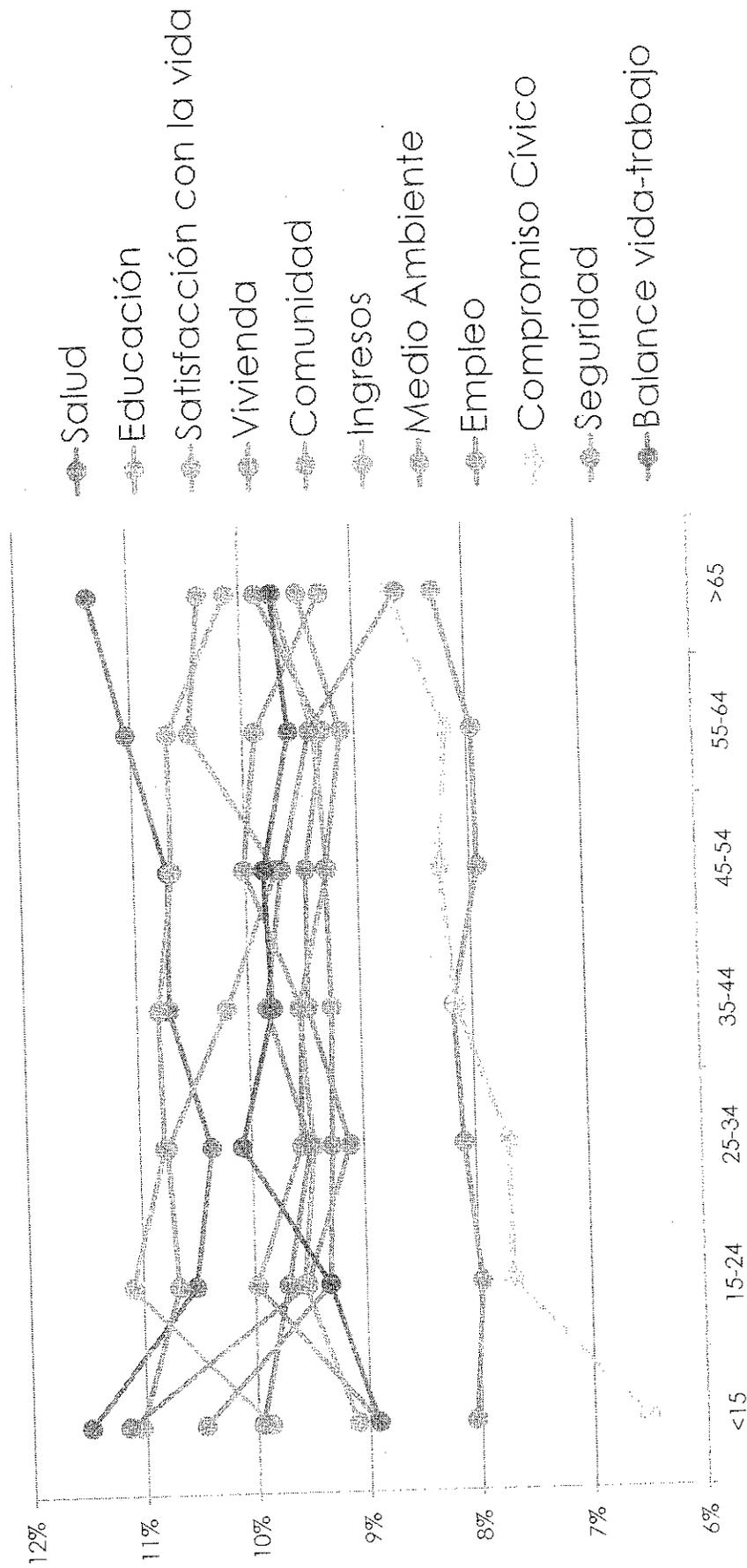
OECD
Better Life
Initiative



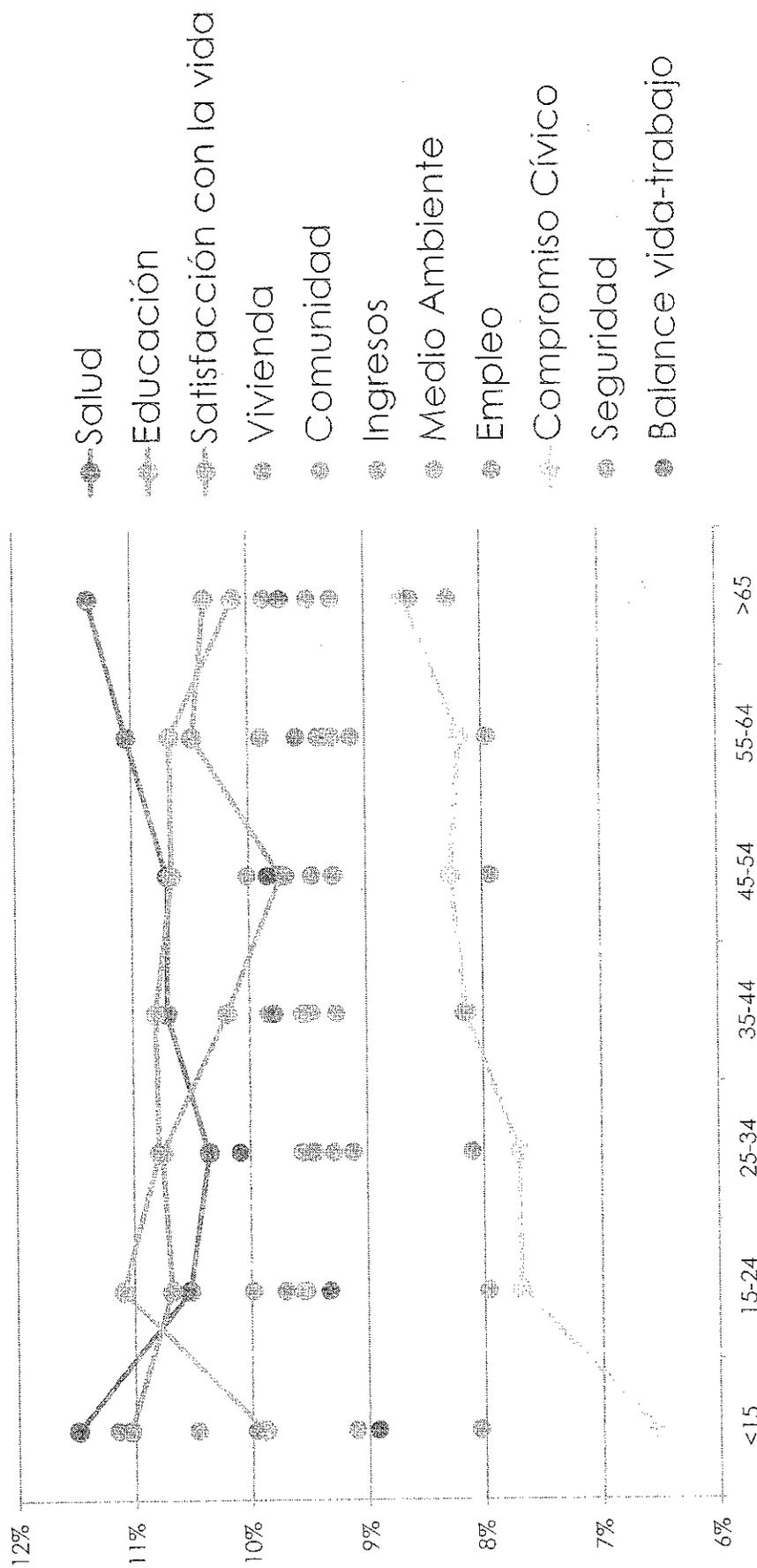
El **PIB** no es suficiente
para medir el
progreso

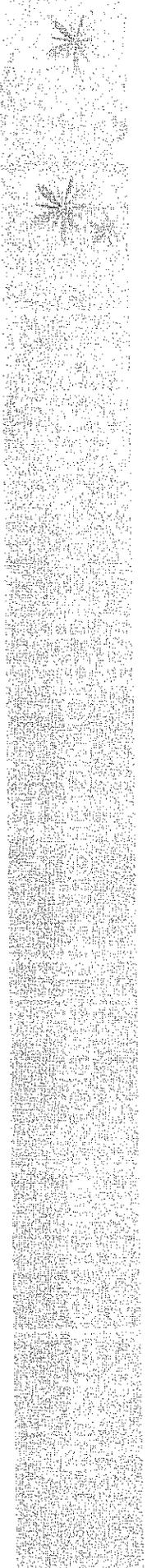


Preferencias por Segmentos de Edad



Preferencias por Segmentos de Edad

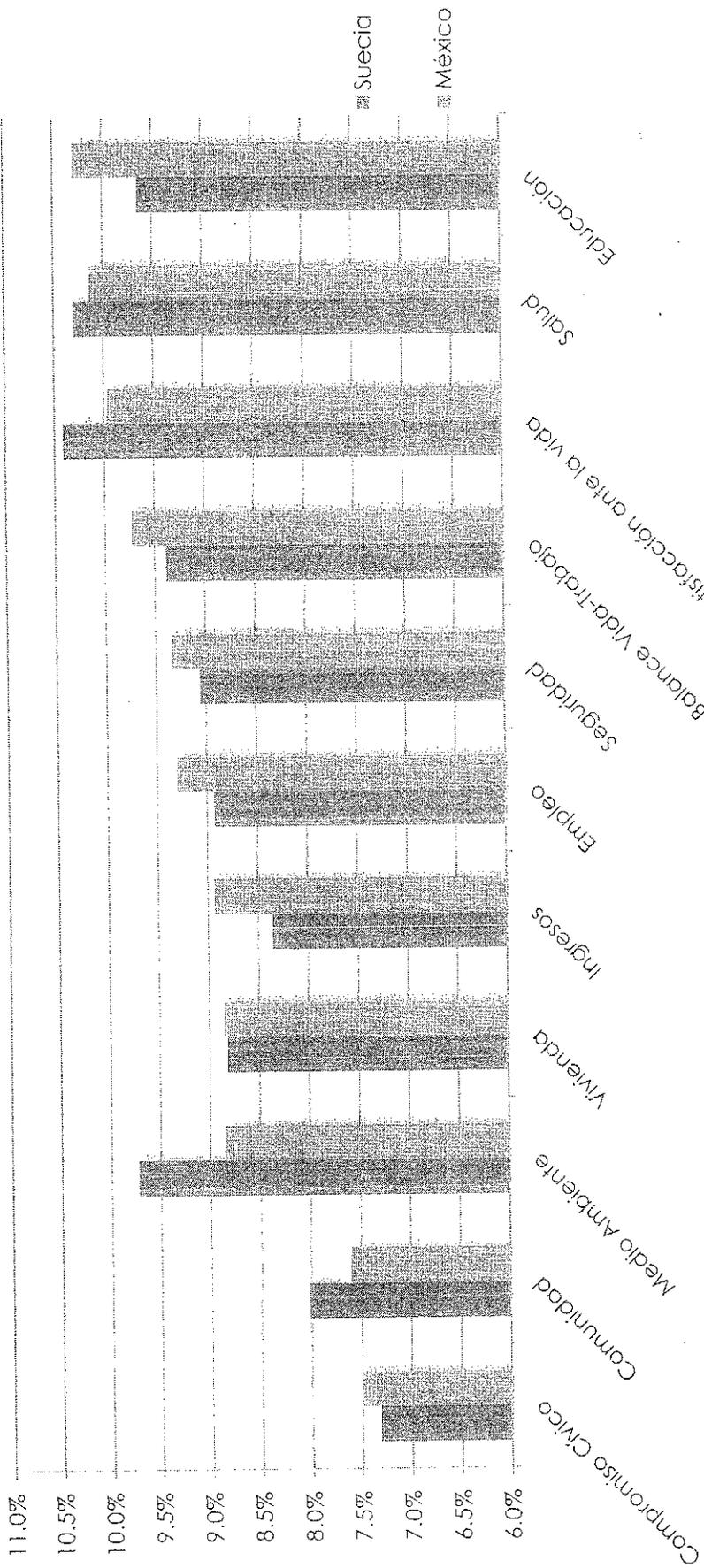




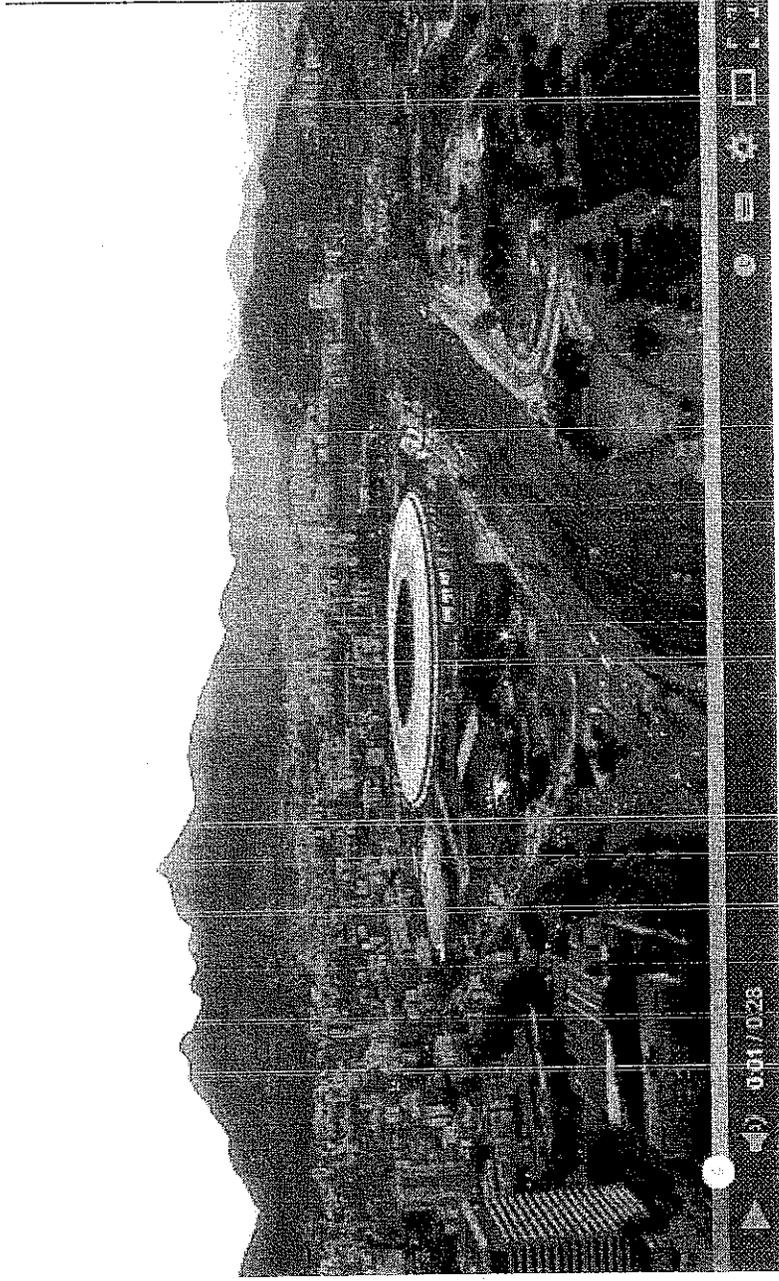
Respuestas en línea



México y Suecia

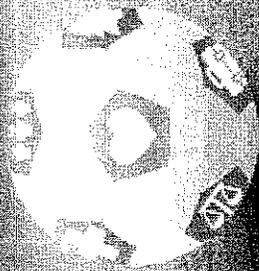


¿Hay algo más importante en la vida que el fútbol?
#More2life



Pelé - there is more to life than football

¿Hay algo más importante
en la vida que el fútbol?
www.oecdindicevidamejor.org



The OECD Better Life Index shows people
all over the world there is #more2life than
football. oecdbetter-life-index.org

Is there #more2life than football?



#More2Life

Há mais coisas na vida do que o futebol?
www.oecdindicevidamelhor.org



Pelé
9 de junho de 2014



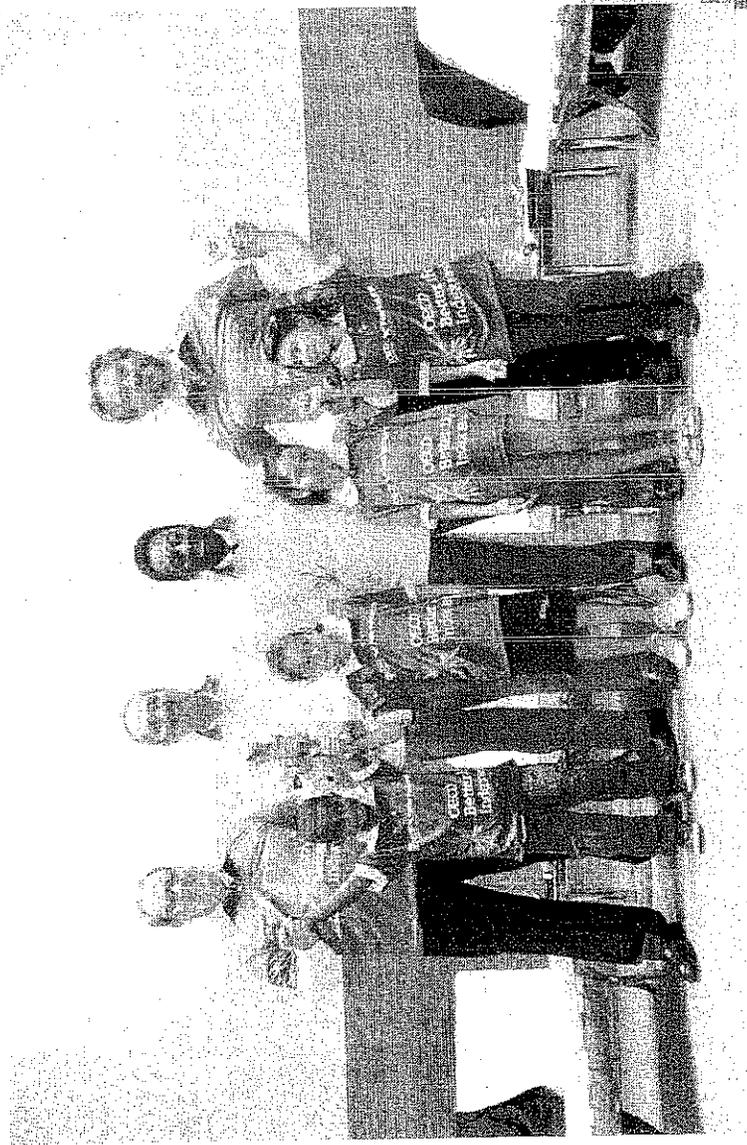
Com o índice para uma vida melhor podemos
transformar o jogo bonito em uma vida bonita.
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/pt/>

The OECD's Better Life Index shows people all over the
world there is #more2life than football. Please visit
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/> for more
information.

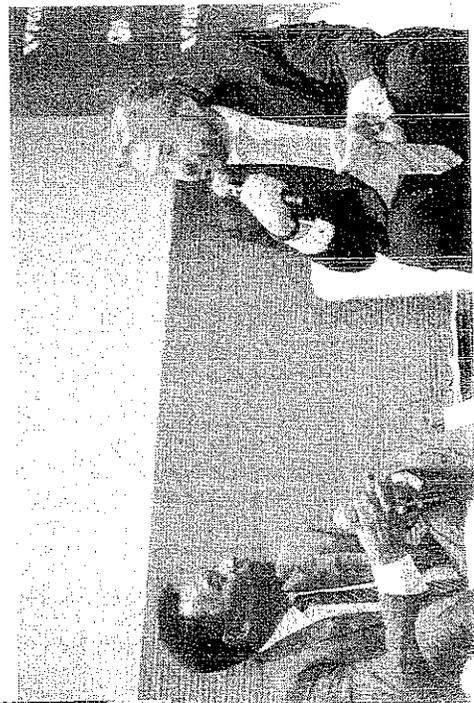
Dr. Dorca Dorca, Ashik Va, Irteza Saamin e outras 1.496
pessoas curtiram isso.



Lanzamiento en Sao Paulo



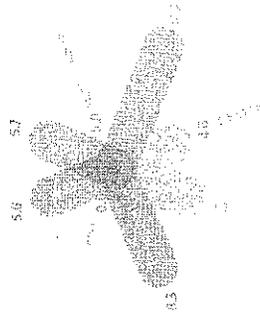
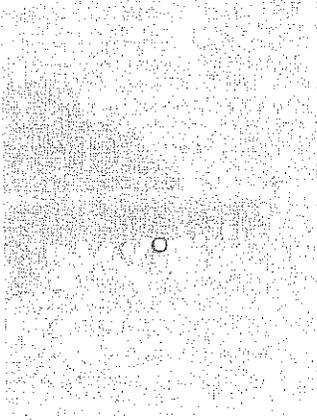
9 de junio, 2014





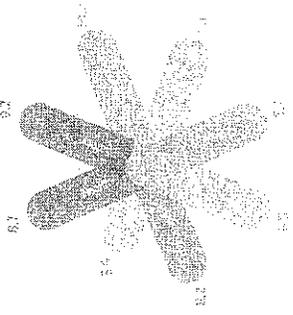
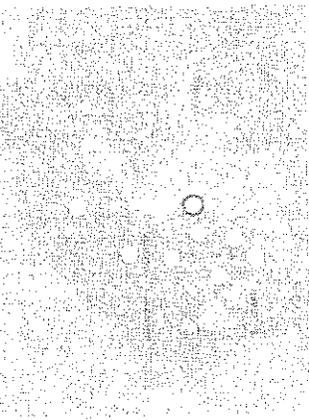
OECD
Regional
Well-Being

Maule



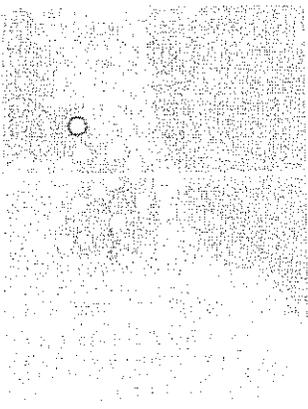
OECD
Regional
Well-Being

Stockholm



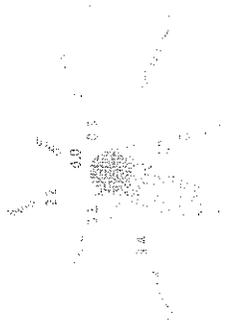
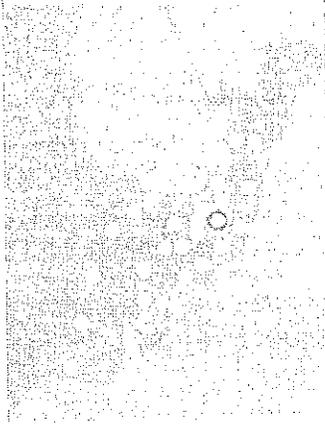
OECD
Regional
Well-Being

Catalonia



OECD
Regional
Well-Being

Mexico



Esperamos sus respuestas en el

índice para una Vida Mejor

<http://www.ocdeindicevidamejor.org>

¿Alguna pregunta?

bl@oecd.org